

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital y consecuente modificación Estatutaria.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los socios que pueden obtener de la Sociedad el informe preparado por el administrador sobre la ampliación de capital y consecuente modificación estatutaria propuesta, que se encuentra a su disposición en las oficinas de la sociedad donde podrán examinar el mismo o solicitar se les remita este de forma gratuita.

Astí Garraga, 29 de noviembre de 2005.—El Administrador Único, Joaquín Arratibel Fuentes.—62.383.

COMERCIAL DE CEREALES Y DERIVADOS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía «Comercial de Cereales y Derivados, Sociedad Anónima», celebrada el día 23 de noviembre de 2005, se acordó reducir el capital en la cantidad de 56.910 euros, con lo cual el capital social existente será de 3.200 euros.

Reducción que se llevará a cabo con la devolución de aportaciones a los accionistas, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones de sesenta euros y once céntimos de euro, a tres euros con veinte céntimos de euro.

Barcelona, 23 de noviembre de 2005.—El Administrador solidario, Pedro Ferret Mateu.—62.378.

COMERCIAL DE MANIPULADOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta General ordinaria de accionistas de Comercial de Manipulados, Sociedad Anónima, a celebrar en calle Mallorca 205 bajos de Barcelona, el día 9 de enero de 2006, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y en su caso, el día siguiente, día 10 de enero de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2004/2005.

Segundo.—Censura de la Gestión Social durante el ejercicio 2004/2005.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004/2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de gestión y el Informe del auditor de cuentas.

Barcelona, 28 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Luis Miquel Altés.—62.753.

COMERCIAL Y DERIVADOS DEL HERRAJE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

María Echevarría Alcorta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 81/05 en este Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, segui-

do a instancia de Lander Azkona Agirrezabal contra Comercial y Derivados del Herraje, Sociedad Limitada se ha dictado, con fecha 24 de octubre de dos mil cinco, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 2.495,14 euros de principal, 249,51 euros de intereses y 499,02 euros calculados para costas.

Bilbao, 15 de noviembre de 2005.—María Echeverría Alcorta, Secretario Judicial.—61.263.

CONCEPCIÓN TOBAR SAIZ

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en ejecución n.º 194/05 de este Juzgado, seguida a instancia de doña Milagros Arauzo Díez, contra la ejecutada doña Concepción Tobar Saiz, sobre reclamación de cantidad (procedimiento ordinario), se ha dictado en fecha de hoy, 21-11-2005, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 2.832,92 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 21 de noviembre de 2005.—La Secretaria Judicial, Cristina Rodríguez Cuesta.—61.260.

CONSTRUCCIONES JUAN ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ S. L.

Declaración de insolvencia

Don Lorenzo Santiago Luna Alonso, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 152-05 seguida en este Juzgado a instancia de Juan Antonio Honrubia Núñez y 3 más, sobre ordinario, se ha dictado con fecha 14-11-05, resolución por la que se declara al ejecutado Construcciones Juan Antonio Martínez Díaz, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 20.890,40 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 L. P. L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 28 de noviembre de 2005.—Lorenzo Santiago Luna Alonso, Secretario Judicial.—61.495.

CUADROLUX CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 15 de noviembre de 2005, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	482,44
Total activo	482,44
Pasivo:	
Capital	72.120,00
Reservas	1,45
Resultado negativo	71.639,01
Total pasivo	482,44

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de noviembre de 2005.—El Liquidador, Félix Delgado Gordillo.—62.404.

CÍA. NAVAL MOTOR, S. L.

Edicto

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 135/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Manuel Soto Marín, contra la empresa Cía. Naval Motor, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Cía. Naval Motor, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.889,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario Judicial.—61.348.

DA-VINCI 2000 MONTAJES DIGITALES, S. A.

(Sociedad absorbente)

SCANN DIGITAL, S. L.

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que mediante acuerdo de las Juntas generales de Da-Vinci 2000 Montajes Digitales, Sociedad Anónima, y Scann Digital, Sociedad Limitada, de fecha 30 de noviembre de 2005, se aprobó la fusión de ambas sociedades por absorción de Scann Digital, Sociedad Limitada, por Da-Vinci 2000 Montajes Digitales, Sociedad Anónima, siendo los Balances de fusión de cada una de las sociedades intervinientes los cerrados a 30 de noviembre de 2005. Se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de diciembre de 2005.—El Administrador solidario de Da-Vinci 2000 Montajes Digitales, S. A., Francisco Sánchez Martín, y el Administrador solidario de Scann Digital, Sociedad Limitada, Jesús Llerena Para.—62.384. 1.º 7-12-2005

DEN HARTOGH, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Paretts del Vallés, carretera C-17, kilómetro 17, el día miércoles, 4 de enero de 2006, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Anular los acuerdos adoptados durante la Junta general ordinaria de la sociedad celebrada el 21 de junio de 2005 referentes a las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, nuevamente formuladas, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Facultar al Secretario del Consejo de Administración para que proceda al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil y a certificar sobre la aplicación de dichas cuentas anuales, así como sobre la aprobación de los resultados del citado ejercicio.

Quinto.—Disponer, hasta donde alcance, de las reservas legales y voluntarias de la sociedad para compensar pérdidas.

Sexto.—Reducir el capital social a cero mediante amortización de la totalidad de las acciones representativas de dicho capital con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido por pérdidas.

Séptimo.—Aumentar simultáneamente el capital de la sociedad mediante aportaciones dinerarias en la cantidad de 666.000 euros, reduciéndolo al mismo tiempo al objeto de compensar pérdidas en la cantidad de 600.000 euros hasta dejar dicho capital en una cifra de 66.000 euros de cuantía máxima mediante la creación de 66.000 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, sin que tenga que abonarse prima alguna de emisión, con desembolso total en el momento de la suscripción y con contravalor en aportaciones dinerarias, previendo la suscripción parcial o incompleta y adoptando los acuerdos complementarios que se requieran, en especial modificando los Estatutos sociales y aprobando Balances debidamente verificados por Auditor del período de siete meses terminado al 31 de julio de 2005.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener a partir de la convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Parets del Vallés, 5 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jan Willem de Haan.—62.872.

DISCARGON SOCIEDAD LIMITADA

José Antonio Paredes Arenas como interesado/a de la certificación n.º 05102724 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 22 de abril de 2005, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central en la calle Príncipe de Vergara, 72 (28006 Madrid). En el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se proceda a extender duplicado.

Sant Fruits de Bages, 1 de diciembre de 2005.—José Antonio Paredes Arenas.—62.381.

DISEÑO DENTAL, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 14 de noviembre de 2005, aprobó el Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	559,17
Total activo	559,17

	Euros
Activo:	
Capital	150.253,03
Reservas	58.087,74
Resultados negativos ejercicios anteriores	-204.124,68
Resultado ejercicio	-3.656,92
Total pasivo	559,17

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Liquidador, Don Pedro Lozano Montalvo.—62.396.

DISTRIBUIDORA ELECTRODOMÉSTICOS NACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 14 de noviembre de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad Distribuidora Electrodomésticos Nacional, Sociedad Anónima que tendrá lugar en el año 2006, los días 11 y 12 de enero a las 10,00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio social de la sociedad sito en la calle Bravo Murillo, número 377 de Madrid con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión, cese y nombramiento miembros del Consejo de Administración.
Segundo.—Ruegos y Preguntas.
Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Quedan a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la sociedad, con 15 días de antelación a la celebración de la Junta, los documentos sujetos a aprobación, recordándoles su derecho de solicitar su entrega o envío que será inmediato y gratuito.

Madrid, 2 de diciembre de 2005.—Presidente Consejo de Administración, Juan José Gómez Martínez.—62.794.

DUCO PAIDO, S. L.

(Sociedad absorbente)

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Fusión por Absorción

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de «Duco Paido, S. L.» (Sociedad absorbente) y «Centros de Desarrollo Infantil, S. L., Sociedad Unipersonal» (Sociedad absorbida), celebradas ambas el catorce de noviembre de dos mil cinco, aprobaron por unanimidad, la fusión por absorción por parte de la Sociedad «Duco Paido, S. L.» de la Sociedad «Centros de Desarrollo Infantil, S. L., Sociedad Unipersonal» (Sociedad 100% participada por «Duco Paido, S. L.»), todo ello en base al Proyecto de Fusión, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 9 de noviembre de 2005.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores de las Sociedades implicadas y representantes de los trabajadores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de Fusión, de cada una de las Sociedades indicadas, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Terrassa, 15 de noviembre de 2005.—El Administrador solidario de «Duco Paido, S. L.», Julio Navarro Pallarés.—La representante persona física del Administrador de «Centros de Desarrollo Infantil, S. L., Sociedad Unipersonal», Adelaida Balbuena Gutiérrez.—61.371.

2.ª 7-12-2005

ÉCIJA BALOMPIÉ, S. A. D.

JUNTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 25 de diciembre de 2005, a las 20,30 horas, y a las 21,30 horas respectivamente, en la Casa de la Juventud, sita en avenida Miguel de Cervantes, de esta localidad, y, si procede, en segunda convocatoria, el día 27 de diciembre de 2005, en el mismo lugar y hora, con los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria de accionistas

Primero.—Único.—Censura de la gestión social, aprobación en su caso de las cuentas del ejercicio anterior y acuerdo sobre la aplicación del resultado.

Asimismo, se pone en conocimiento de los señores socios que toda la documentación que va a ser sometida a aprobación se encuentra en las oficinas del club a su disposición para su examen.

Junta extraordinaria de accionistas

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Dimisión de su cargo del Presidente don Juan Manuel Reyes García, Vicepresidente primero don José González Pérez, Vicepresidente segundo don José Asensio Fernández, Vicepresidente tercero don Miguel Díaz Díaz y Secretario don Brígido Chamba Sánchez, y vocal primero don Juan María Herrainz Hidalgo y agradecimiento por su gestión.

Tercero.—Elección de nuevos cargos del Consejo de Administración.

Presidente: Don José González Pérez. Vicepresidente primero: Don José Asensio Fernández. Vicepresidente segundo: Don Miguel Díaz Díaz. Secretario: Don Juan María Herrainz Hidalgo. Vocal primero: Don Juan Manuel Reyes García. Vocal segundo: Don Antonio García Carmona, Vocal tercero: Don José Martín Bermudo. Vocal cuarto: Don Manuel Morejón Carmona. Vocal quinto: Don José Delgado Álvarez. Vocal sexto: Don Manuel Campuzano López. Vocal séptimo: Don Sebastián Callejón Cabrera. Vocal octavo: Don Juan Manuel Gerena López.

Cuarto.—Presentación del presupuesto de la temporada 2005/06 y su aprobación, si procede.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Écija (Sevilla), 23 de noviembre de 2005.—Brígido Chamba Sánchez, Secretario del Consejo de Administración de Écija Balompié, Sociedad Anónima Deportiva.—62.127.

ELKANOALDE, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en Portugalete (Bizkaia), calle General Castaños, número 19-bajo, el día 12 de enero de 2006, a las 16:30 horas, en primera convocatoria y el siguiente día 13 de ese mes a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes a los ejercicios 2002, 2003 y 2004, así como de la gestión social.

Segundo.—Aplicación del resultado de los citados ejercicios.

Los accionistas podrán obtener gratuitamente de la sociedad copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Portugalete (Bizkaia), 30 de noviembre de 2005.—El Administrador Único, Javier Gutiérrez-Barquín Gutiérrez.—62.835.